



## Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**Carrera:** Licenciatura en Ciencias Antropológicas

**Unidad curricular:** Seminario Éticas y Derechos Humanos en la Investigación Antropológica

**Área Temática:** Específica II Antropología Social  
Específica I y II en Antropología Biológica

**Semestre:** Par

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
<b>Responsable del curso</b>	Prof. Adj.	Gonzalo Figueiro	DAB
	Prof.	Susana Rostagnol	DAS
<b>Encargado del curso</b>	Asist.	Andrea Quadrelli	DAS
	Asist.	Valeria Grabino	DAS
	Prof. Adj.	Susana Rostagnol	DAS
	Prof. Adj.	Gonzalo Figueiro	DAB
<b>Otros participantes del curso</b>	Prof. Adj.	Pilar Uriarte	DAS
	Prof. Adj.	Alicia Lusiardo	ICA
	Prof.	Mónica Sans	DAB

### El total de Créditos corresponde a:

<b>Carga horaria presencial</b>	<b>96 horas</b>
<b>Trabajos domiciliarios</b>	<b>SI</b>
<b>Plataforma EVA</b>	<b>SI</b>
<b>Trabajos de campo</b>	<b>SI</b>
<b>Monografía</b>	<b>SI</b>
<b>Otros (describir)</b>	
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>19</b>

<b>Permite exoneración</b>	<b>SI</b>
----------------------------	-----------

### Propuesta metodológica del curso: (Deje la opción que corresponda)

<b>Teórico – asistencia libre</b>	<b>NO</b>	
<b>Práctico – asistencia obligatoria</b>	<b>NO</b>	
<b>Teórico - práctico</b>	<b>Asistencia obligatoria</b>	<b>SI</b>
	<b>Asistencia obligatoria sólo a clases prácticas</b>	<b>NO</b>

<b>Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios</b>	<b>NO</b>	<b>NO CORRESPONDE</b>
---	-----------	-----------------------

### **Forma de evaluación (describa):**

La aprobación se logra mediante la asistencia al 75 % de los encuentros presenciales y la presentación de al menos un texto, la realización de todos los prácticos y la elaboración de un informe final que permitirá la exoneración con una calificación mínima de 6. Los estudiantes que no alcancen los requisitos para exonerar deberán rendir examen, que consistirá en un trabajo monográfico.

### **Conocimientos previos requeridos/recomendables (si corresponde):**

**Antropología social:** 80% del área de formación específica I. Se espera que los estudiantes estén cursando talleres o pasantías.

**Antropología biológica:** 80% del área de formación general /120 créditos.

### **Objetivos:**

- Construir un espacio de reflexión y debate en torno a la dimensión ética implicada en la tarea antropológica, propiciando una perspectiva crítica en el análisis que los y las estudiantes realicen de sus propias prácticas, como del devenir de las prácticas académicas y profesionales del campo disciplinar al que pertenecen.
- Que los y las estudiantes problematicen la dimensión ética en el marco de estas instancias de formación, con una fuerte impronta reflexiva y aplicada.

### **Contenidos:**

1. Derechos humanos, perspectiva histórica y pertinencia en la aproximación ética en la investigación. Articulaciones posibles.
2. Perspectivas éticas y producción de conocimiento científico
  - Definición y encuadre de la dimensión ética en la producción de conocimiento
  - Paradigmas y especificidades
  - Protocolos, códigos, procedimientos (consentimiento informado / anonimato / devolución / comités de ética)
  - Confidencialidad y resguardo de la información
  - Intercambios en campo
  - Los usos de la imagen y sus derivaciones
  - Procesos de patrimonialización
  - Marcos normativos, comunidad académica

3. Contextos de investigación y sus especificidades
  - Problemas éticos en el involucramiento del antropólogo en sus procesos de investigación (espiritualidades/sexualidades, etc.).
  - Investigación en contextos de encierro / instituciones totales
  - Investigación en contextos de violencia / conflictos
  - Investigación en contextos de ilegalidad
  - Identidades peritajes y laudos
  - Restos mortales antiguos y modernos: interés científico, restitución, contextos jurídicos
  - El dato genético entre la información sensible y el patrimonio de la humanidad
  - El objeto en el sujeto: campo y laboratorio en bioantropología
  - Derechos humanos y pasado reciente
  
4. Antropología aplicada y aplicación de la antropología
  - Antropología para el diseño de políticas públicas
  - Integralidad
  - Intermediación, mercantilización y distribución de la producción antropológica
  - Apropiación, enajenación y devolución en el proceso de construcción de conocimiento.

### **Bibliografía básica:** (incluir únicamente diez entradas)

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Bourgois, Philippe (1990) Confronting Anthropological Ethics: Ethnographic Lessons from | Central America Journal of Peace Research, Vol. 27, No. 1. (Feb., 1990), pp. 43-54.
2. Fabian, Johannes (1990) Presence and Representation: The Other and Anthropological Writing Critical Inquiry, Vol. 16, No. 4, (Summer, 1990), pp. 753-772
3. Fonseca, Claudia (2008) Ó anonimato e o texto antropológico: Dilemas éticos e políticos da etnografia 'em casa'. Juiz de Fora V.2/N.1 e 2 Jan/Dez
4. Márquez Morfín, L (1999): Ética y bioantropología. Estudios de Antropología Biológica, IX: 47-57
5. Narotzky, Susana (2004) "Una historia necesaria: ética, política y responsabilidad en la práctica antropológica". Relaciones 98, primavera 2004, vol. XXV. p.: 108 - 145
6. Peña Saint Martin, F. y Ramos Rodríguez, R.M. (1999): Ética en la práctica de la antropología física. El trabajo con el cuerpo-persona. Estudios de Antropología Biológica, IX: 59-73.
7. Jiperata, B.A, McSweeney, K, Murrieta R.S. (2016): Conditional Cash Transfers, Food Security, and Health. Biocultural Insights for Poverty-Alleviation Policy from the Brazilian Amazon. Current Anthropology 57(6), 806-826
8. Ramos, Alcida Rita (2004) "Los yanomami en el corazón de las tinieblas blancas". Relaciones 98, primavera 2004, vol. XXV. p.: 17-47
9. Segato, Rita Laura (2006) Antropología e Direitos Humanos: alteridade e ética no movimento de expansão dos direitos universais. Mana 12(1): 207-236
10. Vitora, Oliven, Maciel, Oro (2004) Antropología e Ética. O debate atual no Brasil. Niterói: EdUFF.